

EPRE: el Gobierno designó al funcionario que controlará el servicio eléctrico

02/09/2025



El Gobierno de Mendoza designó a **Héctor Laspada** como nuevo Director del **Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE)**, el organismo clave que regula el servicio de electricidad en la provincia.

La designación, formalizada a través de un decreto publicado este martes en el Boletín Oficial y se concretó luego de que la Honorable Cámara de Senadores de Mendoza prestara su acuerdo, tal como lo establece la Ley N° 6497 que rige al organismo de control.

Laspada ocupará el lugar que dejó vacío Hugo Reos, a quien se le venció su mandato en el organismo.

El nombramiento de Laspada, un ingeniero con formación en Electrónica y Electricidad, llega tras un riguroso **concurso público de antecedentes y oposición**. La Ley N° 6497, en sus artículos 55 y 56, establece que los miembros del directorio del EPRE deben ser seleccionados a través de un proceso que evalúa su idoneidad técnica y profesional.

Una vez preseleccionados por una Comisión Ad-Hoc, el Poder Ejecutivo solicita el acuerdo del Senado para la designación final.

El mandato de Héctor Laspada como director del EPRE tendrá una duración de seis años. Asumirá su cargo oficialmente el **1 de octubre de 2025** y permanecerá en funciones hasta el 1 de octubre de 2031, fecha en que finaliza su período legal.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/epre-el-gobierno-designo-al-funcionario-que-controlara-el-servicio-electrico/>